

Las fortalezas y debilidades se mantienen estables en los últimos años

ANÁLISIS *de la* SEGURIDAD INTEGRAL *en los centros educativos de enseñanza obligatoria de España*



Latinstock

El presente estudio analiza el Nivel de Seguridad Integral (NiSI) de los centros educativos de enseñanza obligatoria de España, como continuación de un trabajo de investigación anterior¹¹. Para la recogida de datos se ha aplicado el Cuestionario de Autoevaluación EDU-RISC a una muestra de 273 centros educativos de toda España, realizando, también, 12 estudios de caso y celebrando cuatro grupos de discusión. El análisis de los resultados evidencia las principales fortalezas y debilidades que presentan los centros en materia de seguridad, destacando las deficiencias detectadas en: suscripción de seguros escolares y extraescolares, mantenimiento de las instalaciones, accesibilidad, tránsito y circulación interior y exterior, medidas de protección contra el robo y la intrusión, custodia de documentación y prevención del riesgo físico del alumnado. En este sentido, es necesario seguir trabajando en pro de la seguridad de los centros educativos, adoptando y aplicando adecuadas medidas preventivas y paliativas, para mejorar los Niveles de Seguridad Integral.

Por **J. GAIRÍN SALLÁN**. Coordinador del estudio, Catedrático de Ciencias de la Educación y , Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Departamento de Pedagogía Aplicada. Edificio G6, despacho 247. Campus de la UAB. 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès). (joaquin.gairin@uab.es). **D. CASTRO CEACERO**. Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor del Departamento de Pedagogía Aplicada (UAB). **A. DÍAZ VICARIO**. Personal Investigador en Formación (FPU). Departamento de Pedagogía Aplicada (UAB). **J. SANS PINYOL**. Técnico experto en seguridad. **M. ROSALES ACÍN**. Técnico experto en seguridad. **X. SENTINELLA SOLÉ**. Técnico experto en seguridad. **O. VITOLÓ GUZMÁN**. Profesora del Departamento de Pedagogía Aplicada (UAB). **M. MARTÍN ALEGRE**. Técnico experto en seguridad. Con la colaboración de **M.M. SANJUÁN ROCA**. (Universidad de Santiago de Compostela) y **S. CASTELLANO VIZCAÍNO**. (Universidad de Sevilla).



Latinstock

¹¹ El número 121 de la revista 'Seguridad y Medio Ambiente' de FUNDACIÓN MAPFRE publicó el artículo «La seguridad integral en los centros de enseñanza obligatoria de España: fortalezas, debilidades y propuestas de mejora», donde los autores identificaban las debilidades de seguridad integral que presentaban los centros educativos a partir del análisis realizado en 2009 en una muestra de 31 centros de enseñanza obligatoria de España. El estudio que se presenta se ha desarrollado durante 2011 con una muestra de 273 centros educativos y una metodología que incluye procesos de autoevaluación con contrastación externa, lo que permite tener una visión más ajustada del Nivel de Seguridad Integral (NiSI) de los mismos.

La importancia del tema que tratamos no es baladí, si asumimos que la seguridad es una necesidad humana básica y que la creación de ambientes escolares seguros y saludables es un prerequisite para que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean efectivos. Garantizar la seguridad integral del alumnado, del profesorado y, en general, de todo el personal que trabaja o transita por el centro educativo es un aspecto fundamental, siendo responsabilidad y obligación de todos los miembros de la comunidad educativa, desde los que ocupan un cargo de responsabilidad en el centro hasta los que desarrollan puntualmente algún tipo de actividad.

Diversos factores y fuentes de peligro desencadenantes de situaciones cau-

Diversos factores y fuentes de peligro desencadenantes de situaciones causantes de daño están presentes en los centros educativos

santes de daño (agentes naturales, contaminantes físicos, químicos y biológicos, factores sociales y psicosociales, etc.) pueden estar presentes en los centros educativos si consideramos desde las cuestiones relativas a la seguridad del edificio y las instalaciones hasta las centradas en las dimensiones psíquicas y sociales que afectan a las personas (OCDE, 1998 ^[2]).

Es cierto que, en general, los centros educativos españoles presentan adecuados niveles de seguridad y que en ellos no suelen producirse incidentes o

accidentes graves. Pero su consideración como espacios con un nivel bajo de riesgo es más el resultado de la valoración objetiva del tipo de actividades que en ellos se desarrollan que de la gestión activa y preventiva que realizan.

La Administración Educativa competente asume la necesidad de garantizar la seguridad, tal y como puede desprenderse de la lectura de la normativa (Real Decreto 732/1995 ^[3], Ley Orgánica 2/2006 ^[4], Real Decreto 132/2010 ^[5], entre otras). Este compromiso explica el que se haya desarrollado amplia legisla-



Tabla 1. Ámbitos para la evaluación.

DIMENSIÓN ESTÁTICA	DIMENSIÓN DINÁMICA
1. Riesgos físicos – patología de las edificaciones	1. Tránsito y circulación
2. Acumuladores de agua caliente	2. Transporte escolar
3. Calderas de agua caliente sanitaria o calefacción	3. Recogida del alumnado
4. Almacenaje de líquidos inflamables y combustibles	4. Medidas de protección aplicables a la seguridad física
5. Almacenaje de gases licuados: petróleo	5. Protección anti-intrusión
6. Instalaciones de gas natural	6. Protección contra actos violentos
7. Aparatos consumidores de gas	7. Tecnologías de la información y la comunicación
8. Instalaciones eléctricas de baja tensión	8. Protección contra el tráfico y el consumo de drogas
9. Ascensores y montacargas	9. Prevención contra la inseguridad social
10. Extintores	10. Prevención del riesgo físico de los alumnos
11. Instalaciones fijas	11. Prevención de otros riesgos del alumnado
12. Instalaciones petrolíferas de uso propio	12. Prevención del riesgo físico del personal
13. Instalaciones frigoríficas medianas	13. Prevención del riesgo psicológico del personal
14. Instalaciones térmicas	14. Prevención del riesgo ergonómico del personal
15. Instalaciones de agua caliente sanitaria y agua fría de consumo humano	15. Equipo dirigente y personal responsable de las actividades del tiempo libre
16. Plan de Autoprotección	16. Botiquín escolar
17. Autorizaciones municipales	17. Dispensa de medicamentos
18. Fuentes radiactivas	
19. Accesibilidad	

ción educativa en terrenos diversos (requisitos mínimos que deben reunir las instalaciones educativas para prestar su servicio, regulación del transporte escolar, servicios de comedor, etc.), que se une a la existente en materia de seguridad laboral (a destacar, la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales ⁽⁶⁾) y a otra legislación vigente, para asegurar que las condiciones en materia de seguridad de los centros educativos de nivel no universitario, tanto internas/externas o estáticas/dinámicas, sean las adecuadas.

El amplio abanico de aspectos que deben considerarse para garantizar la seguridad de alumnos, profesores y otro personal justifica el hablar de seguridad integral en el ámbito educativo. Entendemos por tal la concepción globalizadora de la seguridad, que tiene en cuenta los aspectos legales, humanos, sociales y técnicos de todos los riesgos que

El estudio ha analizado el Nivel de Seguridad Integral (NiSI) de 273 centros educativos de enseñanza obligatoria de toda España, considerando un total de 36 ámbitos de seguridad

pueden afectar a las personas que participan en una organización. Se entiende como un valor integrado en la cultura institucional que se manifiesta en procesos organizativos dirigidos a la promoción de las acciones necesarias que permitan alcanzar la seguridad y fomentar la cultura preventiva entre toda la comunidad educativa. Va más allá de los planteamientos centrados en los aspectos físicos de las infraestructuras (se-

guridad en el edificio y en las instalaciones y elaboración del plan de autoprotección) y/o en el estudio de los riesgos psicosociales del profesorado (prevención de riesgos laborales) o de otro personal (Gairín y Díaz, 2012 ⁽⁷⁾).

Diferenciamos así entre los factores de riesgo estático, incluyendo el edificio, los locales y los aparatos e instalaciones, y los factores de riesgo dinámico, centrados en las personas, es decir, en las relaciones que se establecen entre los individuos y entre estos y el entorno (Gairín y Castro, 2011 ⁽⁸⁾) (ver tabla 1).

Metodología

Metodológicamente, se combinan orientaciones descriptivas e interpretativas. Así, no ha existido ningún tipo de manipulación previa de variables, siendo la observación y descripción del fe-

Tabla 2. Número de cuestionarios recogidos, estudios de caso realizados y grupos de discusión celebrados en función del territorio.

ZONA	Número de cuestionarios recogidos	Estudios de caso desarrollados	Grupos de discusión celebrados
Norte	92	3 (CEIP/ IES/ Centro Privado)	1 (Santiago de Compostela)
Centro	56	3 (CEIP/ IES/ Centro Privado)	1 (Madrid)
Sur	32	3 (CEIP/ IES/ Centro Privado)	1 (Sevilla)
Este	93	3 (CEIP/ IES/ Centro Privado)	1 (Barcelona)
TOTAL	273	12	4

nómeno el objeto de estudio, que, en este caso, no es otro que el Nivel de Seguridad Integral (NiSI) que presentan los centros de enseñanza obligatoria de España. Desde el punto de vista interpretativo, se busca la comprensión de los significados sociales que los implicados construyen en relación al contexto, los objetivos y las personas, ya que la seguridad es un concepto subjetivo que depende de las concepciones y experiencias de los individuos.

La instrumentalización combina instrumentos cuantitativos y cualitativos, concretándose en la aplicación de tres instrumentos: el Cuestionario de Autoevaluación EDURISC*, los estudios de caso y los grupos de discusión (ver tabla 2).

El Cuestionario de Autoevaluación EDURISC (Gairín y Díaz, 2012^[7]) está formado por un total de 36 ámbitos de seguridad divididos en lo que consideramos la dimensión estática (19 ámbitos) y la dimensión dinámica (17 ámbitos) del riesgo. El Cuestionario fue aplicado a una muestra final de 273 centros edu-

cativos de enseñanza obligatoria de toda España, tanto de primaria/secundaria como de titularidad pública/privada, en el periodo comprendido entre mayo y octubre de 2011. Debido a la naturaleza del objeto de estudio, se optó por un muestreo no probabilístico casual, contando con centros educativos que quisieran participar voluntariamente. Además, para poder abarcar las particularidades del sistema educativo español, se dividió el mapa escolar en cuatro zonas: Norte (Galicia, Principado de Asturias, Cantabria y País Vasco), Centro (Castilla y León, La Rioja, Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha), Sur (Andalucía, Extremadura e Islas Canarias) y Este (Navarra, Aragón, Cataluña, Islas Baleares, Comunidad Valenciana y Región de Murcia).

Los 12 estudios de caso consistieron en una descripción y análisis detallado, intensivo y en profundidad de la realidad de la seguridad integral. De esta forma, se pudieron contrastar contextualmente los resultados del Cuestionario, observando las particularidades de los centros educativos en cuanto a organización, funcionamiento, medidas preventivas y actividades para impulsar la seguridad entre toda la comunidad educativa.

Por su parte, los grupos de discusión permitieron conocer las percepciones de expertos, directores, profesores y otros miembros de la comunidad educativa sobre la seguridad de los centros educativos.

Resultados

El análisis de los resultados ha tenido en cuenta que no todos los centros han dado respuesta a todos los ámbitos de evaluación, porque o no disponían de la instalación o por considerar que en su centro no hacía falta evaluar algún ámbito por centrarse en peligros inexistentes. Así, los aparatos e instalaciones que suelen existir son los extintores, las instalaciones eléctricas de baja tensión, las instalaciones térmicas, el almacenaje de líquidos inflamables y combustibles y las calderas de agua caliente sanitaria o calefacción. Los peligros que más preocupan a los directivos escolares son la salud escolar, las tecnologías de la información y la comunicación, el tránsito y la circulación interior/ exterior y los riesgos del alumnado.

De una manera más específica, revisamos los resultados considerando los ámbitos de la dimensión estática y dinámica del riesgo.

Dimensión estática del riesgo

El estado de conservación y mantenimiento de los edificios es correcto, aunque algunos centros presentan grietas, estados de degradación y humedades (ver figura 1). En general, dichos defectos son de carácter leve y no suponen un riesgo elevado para sus ocupantes. Son los centros de primaria y secundaria públicos los que presentan mayores deficiencias.

En relación a las **instalaciones y aparatos** existentes, casi el cien por cien de los mismos han sido instalados tal y como establece la correspondiente normativa, realizándose adecuadas tareas de revisión y mantenimiento. El 75,4% de los centros indica disponer de con-

(*) El Cuestionario de Autoevaluación EDURISC ha sido elaborado por el Grupo EDURISC (<http://edo.uab.cat/es/content/grupo-edurisc>) de la Universitat Autònoma de Barcelona. Es una herramienta informatizada de fácil aplicación que aporta resultados concretos sobre los que poder reflexionar. Su cumplimentación 'online' permite identificar el estado actual de la seguridad integral del centro educativo, contando con suficiente información que les permite decidir cómo reducir la presencia de los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevos peligros.

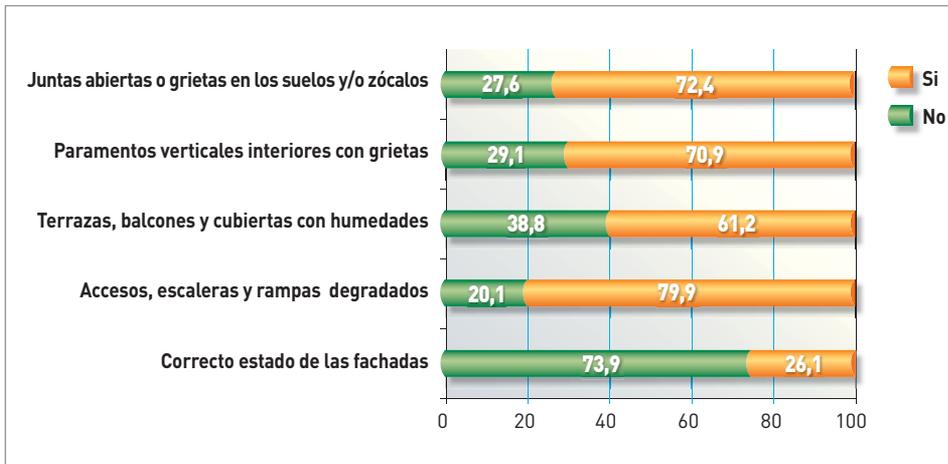


Figura 1. Estado de conservación de la fachada y otros elementos del edificio/s.

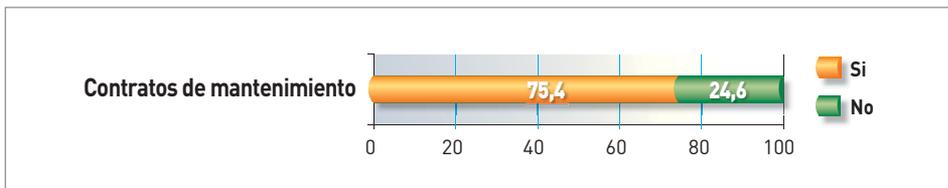


Figura 2. Contratos de mantenimiento.

trato de mantenimiento para todos los aparatos e instalaciones (ver figura 2).

Según el tipo de instalación, destacan los resultados positivos obtenidos en: instalaciones de gas natural, aparatos consumidores de gas, ascensores y montacargas y calderas de agua caliente sanitaria o calefacción (ver figura 3). Por el contrario, algunas instalaciones y aparatos no reciben las actuaciones preventivas rutinarias que deberían ser asumidas por personal de los propios centros, principalmente en lo referente a instalaciones de agua caliente sanitaria y de agua fría para el consumo humano. Esta situación se produce por desconocimiento de su necesidad e importancia y por la falta de personal que pueda hacerse cargo del mantenimiento.

La **documentación** vinculada a la instalación, mantenimiento y revisión del edificio y de las instalaciones no está controlada en el 14% de los centros, que no disponen de los correspondientes libros

de mantenimiento u otros sistemas afines. Particularmente, muchas de estas situaciones se dan en centros de titularidad pública, cuyas instalaciones dependen del Ayuntamiento, Departamento o Consejería de Educación, sin que el centro disponga de la copia de las actuaciones de mantenimiento realizadas.

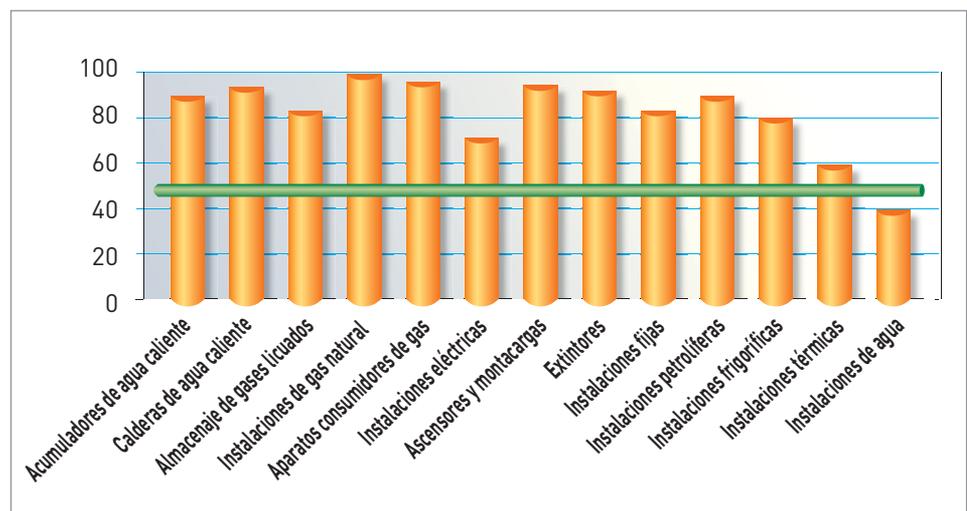


Figura 3. Instalaciones y aparatos (puntuación media).

Los centros educativos no realizan siempre las actuaciones preventivas rutinarias que deberían ser asumidas por personal de las propias instituciones

El **Plan de Autoprotección** es uno de los principales instrumentos con los que cuentan actualmente los centros educativos para avanzar y prepararse ante las posibles contingencias que pueden desencadenarse. Aunque el 97,6% de los centros educativos cuenta con él y con los medios necesarios para hacer frente a las contingencias (a destacar, revisión de extintores, instalaciones fijas, señalización, etc.), un 10% indica que no realizan simulacros anuales y un 25% que no los realiza durante los tres primeros meses del curso. Podemos hablar así de un aumento del riesgo, si consideramos que los centros educativos no cuentan con los medios ni su personal está preparado para las situaciones que requieran evacuar o confinar el edificio.

En materia de **accesibilidad**, los centros educativos reconocen tener defi-

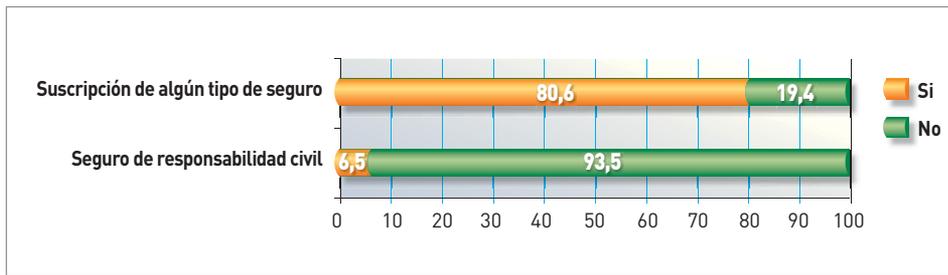


Figura 4. Suscripción de seguro.

ciencias vinculadas a las barreras físicas (escaleras, rampas insuficientes para comunicar los diferentes espacios del centro e inexistencia de ascensores o montacargas) o de otro tipo (por ejemplo, comunicativas), siendo mayoritariamente los centros públicos los que indican dicha deficiencia (80% de los centros públicos analizados).

Es relevante indicar que el 20% de los centros educativos manifiesta no tener suscrito un **seguro escolar** que cubra las contingencias escolares y extraescolares (ver figura 4). El porcentaje de centros que no dispone de dicho seguro se sitúa en el 30,8%, en el caso de los centros de educación primaria públicos. Además, son escasos los centros educativos (sólo un 6,5%) que disponen de un seguro que cubra la responsabilidad civil del personal que trabaja en el mismo en caso de siniestro, siendo todos ellos CEIP e IES públicos.

Dimensión dinámica del riesgo

Esta dimensión ha permitido evaluar y valorar parámetros de seguridad, como por ejemplo, riesgos de movilidad, medidas de protección física contra los robos y/o intrusiones, riesgo social (consumo de drogas, tabaco y/o alcohol, violencia física y acoso psicológico), riesgo físico del alumnado, botiquín escolar o dispensa de medicamentos, que se comentan a continuación.

Riesgos de movilidad

Los numerosos desplazamientos, interiores y exteriores, que se producen

diariamente en los centros educativos dan importancia a los resultados referidos al **tránsito** y a la **circulación**. Casi un 50% de los centros presentan deficiencias en la organización del tránsito y la circulación exterior (ver figura 5), siendo un 12,5% los que reconocen que se ha producido algún accidente de circulación al entrar o salir los alumnos del centro educativo.

En cuanto a la circulación interior, se constata que en un 25% de los centros hay circulación de vehículos en el interior del recinto escolar (automóviles,

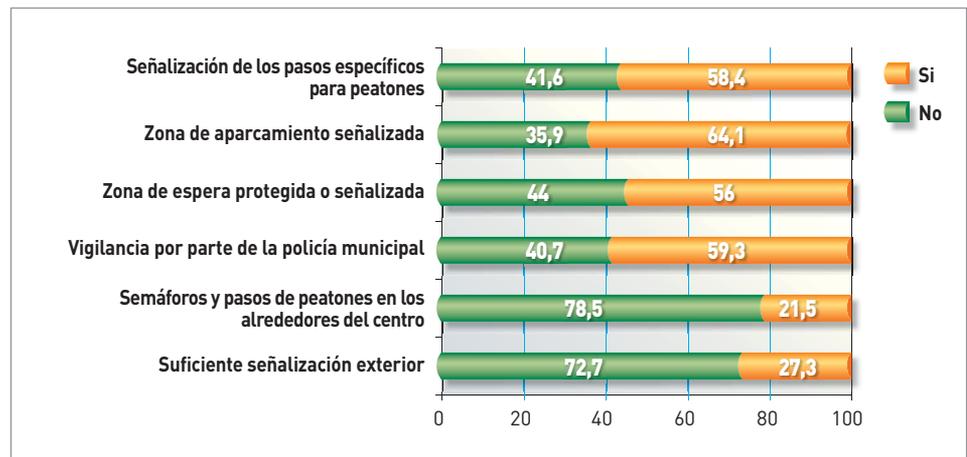


Figura 5. Tránsito y circulación exterior.

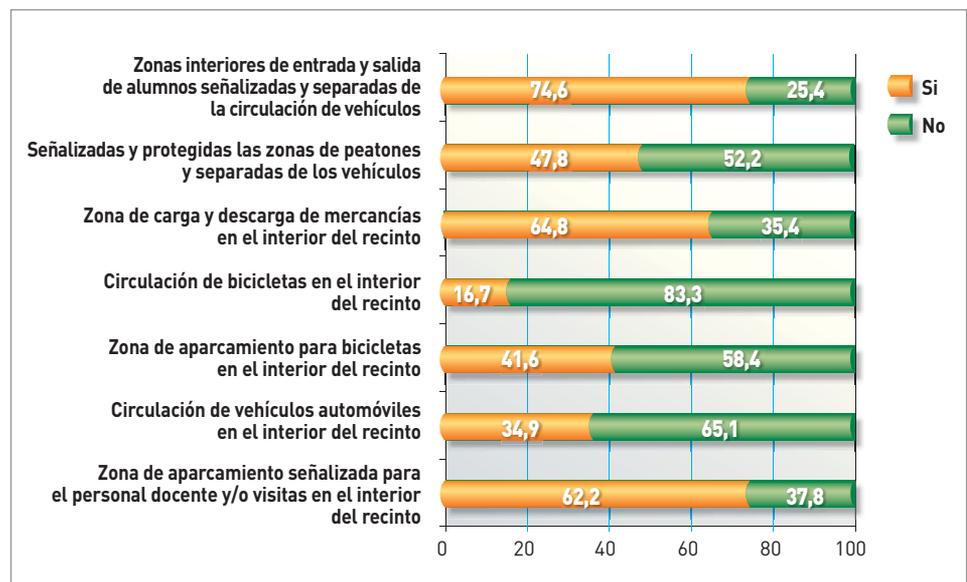


Figura 6. Tránsito y circulación interior.



Latinstock

motos, bicicletas, camiones de mercancías, etc.), ocupando espacios no convenientemente separados de los de peatones y aumentando el riesgo de que se produzcan accidentes de circulación (ver figura 6).

Referente a los servicios de **transporte escolar**, esporádico o permanente, sólo el 60% de los centros educativos cumple con lo estipulado en la normativa, detectándose que los centros de la zona Norte son los que presentan mayores deficiencias en lo referente a medidas preventivas (acompañantes del alumnado y señalización y protección de la zona de llegada y salida de los vehículos).

Para los centros, un momento de gran preocupación es el embarque y desembarque en los vehículos. Ante los riesgos asociados al azar, son diversos los centros que tienen establecido algún tipo de protocolo a seguir. El 69,7% de los centros educativos tiene un protocolo específico en el que regula la recogida del alumnado. Cabe indicar que

los resultados en este ámbito han sido más bajos en los centros de educación secundaria (sólo se da en un 37%), ya que muchos de ellos realizan un control menos estricto debido a la edad del alumnado.

■ **Medidas de protección física contra los robos y/o intrusiones**

Los resultados sobre las medidas de protección aplicables a la seguridad física reflejan que un 82% de los centros

han sufrido robos y/o intrusiones en el pasado, pero sólo un 34,5% creen que pueden volver a producir en un futuro. La mejora de seguridad se debe, fundamentalmente, a la adopción de medidas de protección, tanto físicas como electrónicas. Entre las más extendidas, encontramos la instalación de alarmas (82,4%), sensores de presencia (80,6%) y rejas en puertas y ventanas (60,4%), tanto en el interior como en el exterior del establecimiento escolar. Son pocos los centros que disponen de medidas electrónicas para controlar el acceso (menos del 25%), habiéndose detectado deficiencias en medidas mecánicas de control (cerraduras y llaves).

La **documentación académica**, la **información documental sensible** y los **datos informáticos** acostumbran a gestionarse y custodiarse adecuadamente, pero un tercio de los centros educativos no dispone de armarios de seguridad donde custodiar la información y, aunque los datos contenidos en ordenadores están protegidos con claves y contraseñas (84,7% de los centros), éstas no se registran ni modifican periódicamente en el 39,7% de los casos (ver figura 7).

■ **Riesgo social**

El 17,6% de los centros educativos ha sufrido casos de **violencia física** y en un porcentaje similar hay criterios objetivos

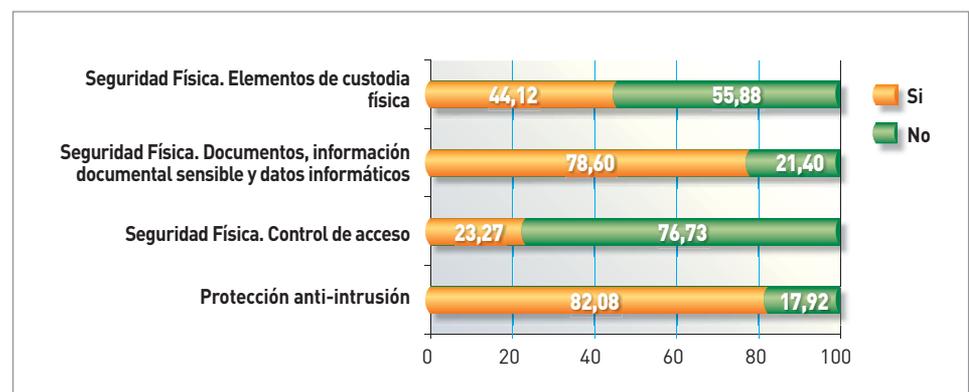


Figura 7. Seguridad física.

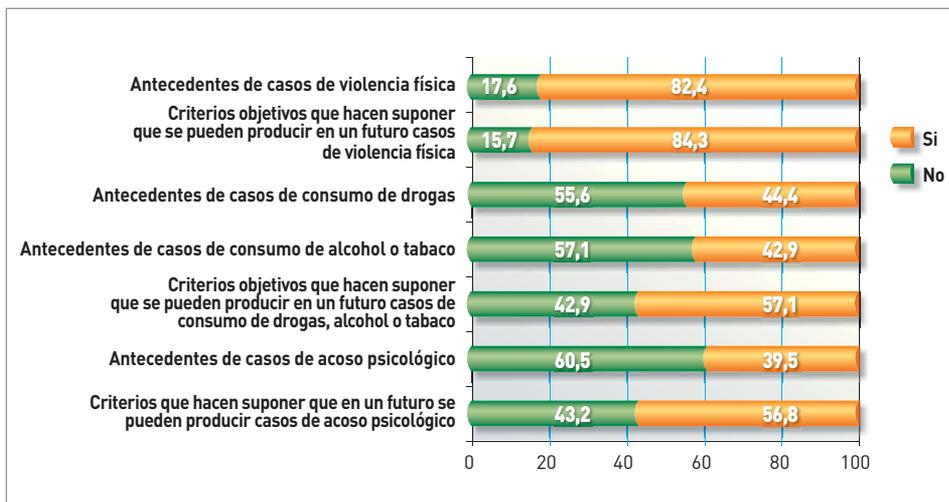


Figura 8. Riesgos sociales.

que hacen suponer que pueden producirse nuevamente. El porcentaje de centros con antecedentes de casos de **consumo de drogas, tabaco y/o alcohol** supera el 50%, pero es menor el porcentaje de centros que considera que pueden producirse nuevos casos (ver figura 8). En relación al **acoso psicológico**, encontramos que el 60% de los encuestados indica conocer que se dan casos de acoso psicológico entre alumnos y entre alumnos y profesores, pero es menor el porcentaje de centros que considera que pueden producirse nuevos casos (43,2%). Estas situaciones suelen producirse con más frecuencia en centros de enseñanza secundaria obligatoria, no existiendo diferencias significativas entre las zonas geográficas consideradas.

Para hacer frente a estas situaciones, los centros desarrollan diversas medidas preventivas. Entre las más extendidas encontramos la vigilancia permanente (78,5%), la elaboración y aplicación de protocolos de actuación (72%), la búsqueda de la implicación de las familias en las dinámicas escolares (56,5%) y la realización de campañas formativas e informativas (51,1%).

En cuanto a las **tecnologías de la información y la comunicación** y al uso

del **teléfono móvil**, se comprueba que el uso de estos medios durante el horario escolar aumenta año tras año. Los centros, progresivamente, van adoptando medidas preventivas para evitar los riesgos derivados de su uso (principalmente, uso ilícito de los ordenadores para conectarse a páginas web con contenido no apto para menores, conexión a redes sociales durante el horario escolar, grabación de contenidos de la red protegidos por derechos de autor o acoso a través de la red). El 64% de los centros adopta medidas preventivas adecuadas, pero un 70% no realiza ningún tipo de actuación informativa o formativa, centrada en los ries-

gos, las precauciones y las medidas de seguridad que pueden adoptarse, y dirigida al alumnado, al profesorado y a las familias.

Riesgos físicos

El 11,4% de los centros educativos indica que, en algún momento de su historia, se han producido **accidentes** graves de alumnos, siendo el 60% los que afirman que se producen habitualmente caídas, principalmente durante la asignatura de educación física, el recreo, el horario de comedor y las actividades extraescolares.

Respecto a los elementos que habitualmente son origen de los accidentes en los centros educativos (ver figura 9), un 23% de los mismos dispone de barandillas de altura inferior a 1,10 metros, en un 25% los barros están situados a una distancia superior a 10 centímetros, en un 61,3% no disponen de bandas antideslizantes en rampas y escaleras o suelo antideslizante en aquellas zonas en las que el alumnado realiza actividades de tipo lúdico y sólo en un 40% disponen de puertas y ventanas que cuentan con protecciones adecuadas para evitar atrapamientos y roturas. Por otro lado, un 62,7% de los centros no realiza un mantenimiento adecuado del arenal y de otros elementos lúdicos y propios de las zonas de juego.

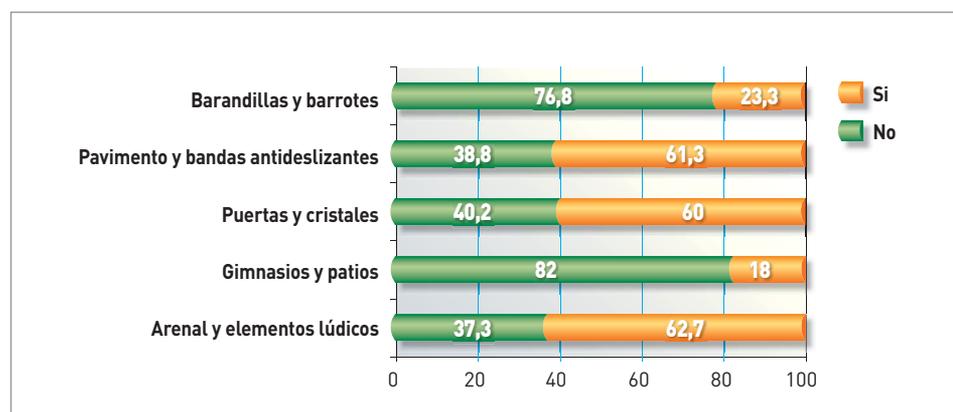


Figura 9. Riesgos físicos del alumnado.

Referente al **orden** y a la **limpieza** de los espacios, interiores y exteriores, el 90% de los centros encuestados afirma garantizar buenas condiciones. La totalidad de centros de la zona Sur considera que dichas condiciones están garantizadas, disponiendo, en un 91,7% de los casos, de personal responsable de este ámbito.

Los aspectos relativos al **confort** del alumnado, del profesorado y del personal de administración y servicios son considerados adecuados en un 68% de los centros educativos analizados. Específicamente (ver figura 10), un 80% considera que la iluminación de los espacios es adecuada y un 74,3% que los espacios interiores se ventilan adecua-

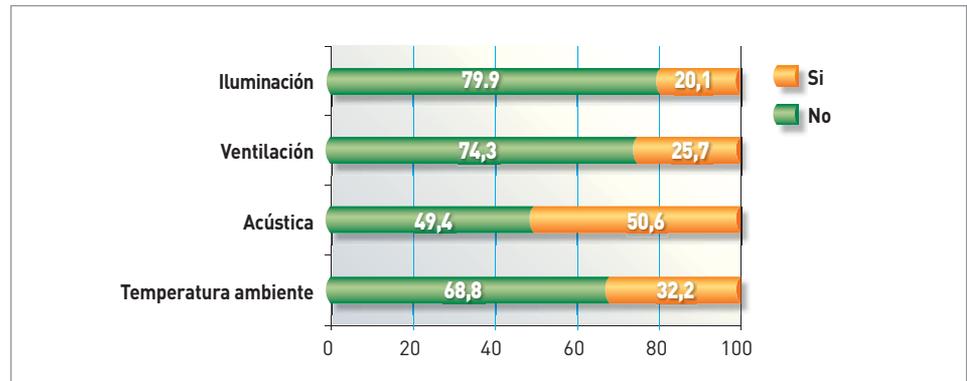


Figura 10. Confort: iluminación, ventilación, acústica y temperatura ambiente.

Los aspectos relativos al confort del alumnado, del profesorado y del personal de administración y servicios son considerados adecuados en un 68% de los centros educativos analizados



damente. La temperatura ambiente es considerada idónea en un 68,8% de los casos, mientras que sólo un 49,4% indica que las condiciones acústicas son óptimas. Si nos centramos en este último aspecto, que es el que ha obtenido una puntuación más baja, observamos que un 47% de los centros indica que los espacios no están libres de ruidos procedentes del exterior y que un 29,5% ha detectado que se producen reverberaciones.

En cuanto a los **espacios y materiales** escolares, un 16% de los centros indica que las dimensiones de los diferentes espacios no cumplen con la normativa (m^2 del espacio o número de alumnos por m^2). Por otro lado, el 90% manifiesta que el mobiliario y el material con el que cuenta el centro educativo es adecuado, tanto para el alumnado como para el profesorado y el personal de administración y servicios.

En lo referente a la **actividad física y deportiva** y a la **alimentación**, aproximadamente un 85% de los centros educativo cumple con la normativa y las recomendaciones que se establecen para

atender adecuadamente estos dos ámbitos de seguridad.

■ **Riesgos específicos del profesorado y del personal de administración y servicios**

Casi un 60% de los centros educativos encuestados manifiesta que entre el personal hay antecedentes de baja laboral por dolencias **físicas**, un 48,7% indica antecedentes de baja laboral por motivos **psicosociales** y un 25,6% por causas **ergonómicas**. Los centros consideran que existe un riesgo moderado de que a medio y a largo plazo se produzcan nuevos casos de bajas laborales por motivos psicosociales (cuadros de estrés, depresión, sobrecarga de trabajo, truncamiento de expectativas, entre otras).

■ **Tiempo libre**

Respecto a la atención de las actividades que se desarrollan fuera del horario lectivo, como son la franja de acogida matinal, servicio de comedor y actividades extraescolares, el 92,2% de los centros encuestados señala cumplir la ratio de un monitor cualificado por número de participantes y el 90,5% dice cumplir el porcentaje mínimo de titulados establecido por la normativa. Con todo, hay un 40% de centros que no dispone de un director de actividades de ocio, cuando el número de participantes en la actividad así lo requiere.

■ **Primeros auxilios y medicación**

El 98,3% de los centros dispone de botiquín escolar convenientemente equipado. En un porcentaje menor (86,2%) también disponen de protocolos de actuación a seguir cuando un alumno o personal del centro sufre un accidente.

Respecto a la dispensa de medicamentos al alumnado durante la jornada escolar, los directores y profesores encuestados muestran preocupación por el tema, dada la información am-



bigua y el vacío legal sobre el asunto que existe en muchas comunidades autónomas. En este sentido, un 25% de los centros presenta deficiencias: el 22,9% no tiene establecida una política de dispensa de medicamentos, el 12,4% los administra sin disponer de receta o informe médico presentado por los padres o tutores legales y en un 67,6% los alumnos pueden acceder al centro con medicamentos.

Conclusiones y discusión de resultados

Los datos muestran que, en general, los centros educativos españoles presentan adecuados niveles de seguridad, aunque se detectan deficiencias en diversos ámbitos (ver tabla 3).

Las problemáticas son más o menos comunes, pero se manifiestan con diferente grado de intensidad según la situación particular de cada institución. Con todo, las puntuaciones, en numerosas ocasiones, se sitúan por debajo de lo que sería aceptable, considerando siempre que lo ideal sería que los centros obtuvieran, en todos los ámbitos, valores cercanos al 90-100%.

No ha sido posible comparar en el presente estudio los resultados entre etapas (primaria *vs* secundaria) y titularidad (pública *vs* privada), debido a las características de la muestra. Algunas Administraciones Educativas y centros de titularidad privada son reticentes a que instituciones externas valoren el nivel de seguridad por miedo a quedar mal situados, percibiendo este tipo de estudios más como una amenaza que



Latinstock

El Nivel de Seguridad Integral (NiSI) que presentan los centros educativos españoles se ha mantenido estable a lo largo de los tres últimos años. Se ha mejorado en los aspectos relacionados con la implementación de mecanismos de prevención y protección de los riesgos de tipo psicosocial, pero se detectan las mismas deficiencias en aspectos relativos al edificio, las instalaciones, el transporte escolar y la documentación

investigaciones previas desarrolladas en los años 2008 y 2009 por el mismo equipo de investigación (Gairín *et al.*, 2011^[1] y Gairín y Castro, 2011^[8]), observamos que las fortalezas y debilidades identificadas no difieren de las señaladas con anterioridad. Este hecho indica que el Nivel de Seguridad Integral (NiSI) que presentan los centros educativos españoles se ha mantenido estable a lo largo de estos últimos años. Se constatan varias mejoras en los aspectos relacionados con la implementación de mecanismos de prevención y protección de los riesgos de tipo psicosocial, pero se detectan recurrentemente las mismas deficiencias en los aspectos relativos al edificio y a las instalaciones; en cambio, los resultados en otros ámbitos se mantienen más o menos invaria-

bles: Plan de Autoprotección, tránsito y circulación interior y exterior, transporte escolar y gestión y custodia de documentación.

También, otros estudios nacionales e internacionales donde se han analizado ámbitos específicos de seguridad muestran resultados parecidos: deficiencias en elementos estructurales (Consumer-Eroski, 2008^[9]; Albuлесcu, 2009^[10]); en recursos materiales (Adegbenro, 2007^[11]; García, Salado y Romero, 2009^[12]); en seguridad contra emergencias (Defensor del Pueblo Andaluz, 2003^[13]); en seguridad vial y transporte escolar (Anund, Dukic, Thomthwaite y Falkmer, 2011^[14]; Línea Directa, 2010^[15]); en tecnologías de la información y la comunicación (INTECO, 2008^[16]; Save the Children, 2010^[17]), y en riesgos psicosociales (Benbenishty y Avi, 2008^[18]; FETE-UGT, 2010^[19]), entre otros. En todos los casos, se señala que el nivel de seguridad de los centros educativos es mejorable, siendo necesario intervenir en los parámetros deficientes.

No debemos olvidar que conseguir niveles más elevados de seguridad es tarea de todos, desde la Administración Educativa hasta los actores individuales. Todos y cada uno debemos velar por la seguridad individual y colectiva ya que, en definitiva, se trata de mejorar las actitudes personales y los compromisos institucionales en la línea de ampliar la cultura preventiva ante el riesgo, empezando por el profesorado pa-

como una oportunidad para la reflexión y la mejora.

Cotejando los resultados del presente estudio con los obtenidos en otras in-

Tabla 3. Fortalezas y debilidades de los centros educativos en materia de seguridad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▲ Conservación y mantenimiento de los edificios. ▲ Cumplimiento de la normativa de instalación de los aparatos e instalaciones. ▲ Cumplimiento de la normativa de los servicios de transporte escolar. ▲ Orden y limpieza de los espacios. ▲ Confort (iluminación, ventilación, acústica y temperatura ambiente). ▲ Botiquín escolar. ▲ Dispensa de medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Suscripción de seguro escolar y extraescolar. ▼ Mantenimiento de los aparatos e instalaciones. ▼ Accesibilidad. ▼ Tránsito y circulación interior y exterior. ▼ Medidas de protección contra el robo y/o la intrusión. ▼ Custodia de información documental sensible. ▼ Prevención del riesgo físico y psicosocial del alumnado y del profesorado.

ra después incidir sobre el alumnado y sus familias.

Las Administraciones Educativas deberán seguir arbitrando mecanismos que permitan abordar el problema a nivel global: legislando y haciendo cumplir la normativa vigente, ofreciendo soporte a los centros, asignando suficientes recursos económicos, materiales y humanos, pero sin olvidar la importancia de las actuaciones particulares y contextualizadas.

Por su parte, los centros educativos deberán velar para que toda la comunidad educativa esté protegida, diseñando medidas preventivas de acuerdo a evaluaciones y análisis rigurosos de riesgo. La seguridad ha de entrar a formar parte de las tareas habituales de gestión,

dirigiéndose a todos los aspectos de la vida escolar: desde los de arquitectura y diseño hasta los métodos de enseñanza y aprendizaje, pasando por las cuestiones de funcionamiento y organización diario del centro.

Aunque siempre es difícil en momentos de crisis, la construcción de una escuela segura con elevados Niveles de Seguridad Integral (NiSI) debe seguir siendo una prioridad, para garantizar que nuestros niños y jóvenes se educan en espacios seguros y saludables. ♦

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se ha realizado gracias al convenio de colaboración firmado entre FUNDACIÓN MAPFRE y la Fundación para los Estudios de Prevención y Seguridad Integral de la Universidad Autónoma de Barcelona, en Madrid el 23 de diciembre de 2010.

A MODO DE GLOSARIO

Peligro: condición física o química con el potencial suficiente para causar daños a personas, a bienes o al medio ambiente. El peligro es cuantificable, constatable, gestionable y previsible (Casal, 2007 [20]; García-Hom, 2012 [21]).

Daño: consecuencia negativa para la seguridad y la salud ligadas a la manifestación de un peligro (OSHA, 2003 [22]).

Riesgo: probabilidad, alta o baja, de que se produzca un daño por la exposición a un peligro.

Medida preventiva: actividades o medidas adoptadas o previstas para evitar los peligros o disminuir la probabilidad de que se produzcan daños.

Seguridad escolar: medidas y actividades dirigidas a la protección de la integridad física, psíquica y social de los usuarios de los centros educativos.

Seguridad integral: concepción globalizadora de la seguridad, que tiene en cuenta los aspectos legales, humanos, sociales y técnicos de todos los riesgos que pueden afectar a las personas que participan en una organización. Se entiende como un valor integrado en la cultura institucional que impulsa los procesos organizativos dirigidos a la promoción de las acciones necesarias para alcanzar la seguridad y fomentar la cultura preventiva entre toda la comunidad educativa.

PARA SABER MÁS

- [1] Gairín, J. (coord.); Moles, R.; Castro, D.; Martín, M.; Sans, J.; Rosales, M.; Sentinella, X.; Díaz, A. (2011). La seguridad integral en los centros de enseñanza obligatoria de España. En *Seguridad y Medio Ambiente*, nº 121. Pp.22-34.
- [2] OCDE (1998). Assurer la sécurité du milieu éducatif. Providing a secure environment for learning. París: OCDE.
- [3] Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. BOE núm. 131.
- [4] Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006, núm. 106, pp. 17158-17207.
- [5] Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. BOE del 12 de marzo de 2010, núm. 62.
- [6] Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. BOE, 10 de noviembre de 1995, núm. 269.
- [7] Gairín, J. y Díaz, A. (2012). Diagnóstico de la seguridad integral en centros educativos. El Cuestionario de Autoevaluación EDU-RISC. OGE Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación, nº 1. Pp. I-VIII.
- [8] Gairín, J. y Castro, D. (2011). Safety in schools: an integral approach. *International Journal of Leadership in Education*, 14(4), pp. 457-475.
- [9] Consumer-Eroski (2008). Uno de cada cuatro colegios suspende en seguridad. *Revista Consumer-Eroski*, 35-41.
- [10] Albuлесcu, G. (2009). A partnership approach to creating a healthy and safe school. Disponible en: <http://osha.europa.eu/data/case-studies/a-partnership-approach-to-creating-a-healthy-and-safe-school/ApartnershipapproachtoRO_35.pdf> [Consultado en julio de 2010]
- [11] Adegbenro, C. (2007). Effect of a school health programme on ensuring safe environment for primary school children. *The Journal of the Royal Society for the Promotion of Health*, 127 (1), pp. 29-32.
- [12] García, J.R.; Salado, R.J. y Romero, S. (2009). Medidas y políticas de prevención en la seguridad del trabajo de los docentes en los centros de enseñanza secundaria. *Revista digital Innovación y Experiencias Educativas*, 24, pp. 1-14. Disponible en: <http://www.csi-csif.es/andalu-cia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_24/JOSERAFEL_GARCIA_1.pdf> [Consultado en enero de 2010]
- [13] Defensor Del Pueblo Andaluz. Protección y seguridad en centros docentes de Andalucía. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz, 2003. Disponible en: <http://www.defensor-and.es/informes_y_publicaciones/informes_estudios_y_resoluciones/informes_especiales/materias/proteccion_civil/informe_0013/TEXT_O_PAGINADO/index.html> [Consultado en enero de 2011]
- [14] Anund, A.; Dukic, T.; Thomthwaite, S.; Flakmer, T. (2011). Is European school transport safe? –The need for a «door-to-door» perspective. *European Transport Research Review*. 3 (2): pp. 75-83.
- [15] Línea Directa (2010). La seguridad vial en los centros educativos españoles. Nota de prensa publicada en Línea Directa. Disponible en: <<http://portalvasco.com/blog/ficheros/docs/seguridadvialcolegios.pdf>> [Consultado en octubre de 2011]
- [16] INTECO (2008). Estudio sobre medidas de seguridad en plataformas educativas. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. Observatorio de la Seguridad de la Información.
- [17] Save the Children (2010). La tecnología en la preadolescencia y adolescencia: usos, riesgos y propuestas desde los y las protagonistas. Disponible en <http://www.deaquinopasas.org/docs/estudio_riesgos_internet.pdf> [Consultado en agosto de 2011]
- [18] Benbenishty, R. y Avi, R. (2008). School violence in an international context. A call for global collaboration in research and prevention. *International Journal of Violence and School*, 7, 59-80.
- [19] FETE-UGT (2010). La violencia como factor de riesgo psicosocial en los trabajadores del sector de la enseñanza. España: FETE-UGT. Disponible en: <http://www.feteugtandalucia.org/files/Informe_0.pdf> [Consultado enero de 2011]
- [20] Casal, J. (2007). Evaluation of the effects and consequences of major accidents in industrial plants. Amsterdam: Elsevier.
- [21] García-Hom, A. (2012). Aprendiendo del futuro: gobernando la nanotecnología. Documento no publicado.
- [22] OSHA (2003). La gestión de la seguridad y la salud laborales en el sector de la enseñanza. FACTS Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (45).